



# AVANCE REGIONAL EN EL SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL ACUERDO POR EL CUSCO 2023-2026

PERIODO 2024

Sumaq Kawsay Tarinapaq  
Ilamk'aykunata Kallpacharispa

“Reactivando Procesos por una vida digna para todas la personas”

Oponeanaja iroakera ora  
aneamentochi arashiyora atiripee





La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP), desde el 2002, en todo el Perú, desempeña un rol activo en la formulación y consolidación de los Acuerdos de Gobernabilidad, en el contexto de los procesos electorales del ámbito nacional, regional y municipal. Los Acuerdos están vinculados y respaldados a las políticas del Acuerdo Nacional, Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS al 2030, Objetivos Estratégicos Regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Cusco.

La MCLCP, como sistema nacional descentralizado, articula los esfuerzos promovidos desde la sociedad civil, el Estado y la cooperación internacional, convencida que concertar compromisos entre la ciudadanía y los

participativo, eficiente y transparente que redefina la práctica de la gestión pública en la región.

El seguimiento concertado al Acuerdo por el Cusco, se ha realizado con la participación de representantes de instituciones del estado, organizaciones de diversos estamentos de la sociedad civil, la academia, espacios y concejos de participación ciudadana de la región de Cusco, quienes revisaron, analizaron los indicadores en las cuatro dimensiones (social, ambiente, económico e institucionalidad), generando recomendaciones para la mejor gestión e implementación de las políticas, programas e intervenciones públicas de lucha contra la pobreza en el marco de las prioridades concertadas en la MCLCP.

El presente documento contiene 53 resultados alcanzar y 67 indicadores y metas en las cuatro dimensiones, y están alineadas a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, Agenda 2030, Plan de Desarrollo Regional Concertado, se detalla por dimensiones:

Dimensión Social: políticas del 1 al 4

Dimensión Ambiental: política 5

Dimensión Económica: política 6 y 7

Dimensión Institucional: política 8

a los objetivos de política pública para la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano, articula los esfuerzos promovidos desde la sociedad civil.

El documento del Acuerdo por el Cusco 2023 – 2026 “Reactivando procesos por una vida digna para todas las personas” Sumaq kawsay tarinapaq llamk'aykunata kallpacharipa. Oponeanaja iroakera ora aneamentonchi arashi yora atiripee, fue suscrito por todos los candidatos y candidatas al Gobierno Regional de Cusco, en el marco del proceso de las Elecciones Regionales y Municipales del 2022, y ratificado por el actual Gobernador Werner Salcedo Álvarez, comprometiéndose a realizar acciones que conlleven al logro de las metas establecidas, haciendo que la región de Cusco sea inclusiva, competitiva, saludable, equitativa, segura y educadora que conviva en armonía con su ecosistemas, generando un sistema de gobierno

Para la identificar los avances en los indicadores, hemos utilizado los colores del semáforo:

**VERDE:** para indicar que se ha logrado avanzar significativamente hacia la meta al 2026.

**AMARILLO:** indica que hay avance, pero falta hacer mayores esfuerzos.

**ROJO:** que no hubo avance o no se cuenta con información hacia el logro de las metas propuestas

## PARTICIPANTES

Por el Estado

- Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC)
- Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Cusco (CTVC)
- Concejo Regional Cusco
- Consejo Nacional de Educación (CNE)
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS Cusco
- Gerencia Regional de Agricultura - GERAGRI
- Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo - GERCETUR
- Gerencia Regional de Educación – GEREDU
- Gerencia Regional de Salud – GERESA
- Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – GRTPE
- Gerencia Regional de Vivienda y Saneamiento – GRVS
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico – GRDE
- Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Población Vulnerable – GRISMPV
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente – GRRNMA
- Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización – GRPPM
- Oficina de Enlace Cusco – MIDIS
- Oficina Regional de Atención a las personas con Discapacidad – OREDIS.
- Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad - OGRDS
- Poder Judicial - Corte Superior de Justicia del Cusco
- Programa Nacional CUNA MAS
- Programa Nacional Warmi Ñan – MIMP
- Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA
- Defensoría del Pueblo
- Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC)
- Unidad de Protección Especial UPE – MIMP
- Sociedad de Beneficencia del Cusco
- Aldea Infantil Juan Pablo II

## Por la Sociedad Civil

- Aldeas Infantiles SOS
- Asociación Arariwa
- Asociación Kallpa
- Asociación Transparencia

- Asociación Wiñaypaq Pro Desarrollo Humano
- Capital Humano Social - CHS Alternativo
- Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES
- Colectivo Sonqo Warmi
- Comisión Ambiental Regional – CAR
- Red Nacional de Promoción de la Mujer - RNPM
- Fundación Cristo Vive
- Centro Bartolomé de las Casas – CBC
- World Visión Perú
- Plan Internacional
- Red Anticorrupción del Cusco
- CUPECOF S.R.L.
- RECOVIC
- Central Agroandina del Perú
- Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias Cusco
- Red de Integridad de Cusco
- Asociación Sayarisunchis
- CooperAcción
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO – Programa Horizontes

## Organizaciones de Niños, Adolescentes y Jóvenes:

- Consejo Regional de la Juventud (COREJU)

## Espacios y Consejos de Concertación (Estado y Sociedad Civil)

- Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC)
- Consejo Participativo de Educación (COPARE)

## Equipo MCLCP Cusco

Coordinadora Regional: Carmela Chung Echevarria

Secretaria Técnica: Karina Miranda Arredondo

Asistente Regional: Ángela Tamara Barreto Huamanhorque

# AVANCE REGIONAL EN EL SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL ACUERDO POR EL CUSCO 2023 - 2026

Política 1. Universalizar el acceso al nombre y al documento Nacional de Identidad - DNI. /Acuerdo Nacional. Política 10. / ODS 1. /PDRC: Derechos Humanos e Inclusión social.  
 Política 5. Garantizar la protección del NNA, mujeres, personas adultas mayores, frente a todo tipo de violencia basada en género: física, psicológica, sexual y/o económica. /Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 16 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 5. PDRC Derecho Humanos e Inclusión Social

## DIMENSIÓN SOCIAL - EDUCACIÓN

Línea Base (2018 - 2019 -2021 - 2022)	Avances - 2024	Meta alcanzar - 2026
25% de niños menores de 3 años de un total de 60, 000 acceden a educación temprana (2022) PRONOEI - 3446 CUNA MAS - 13 322 SCD - 3259 SAF -10 063	PRONOEI 3454 CUNA MAS – 24,495 SCD - 3526 SAF -20,969  Fuente: Censo Educativo MINEDU, Programa Nacional cuna Mas - MIDIS	Incrementar el acceso a educación temprana a 40% con participación de gobierno regional y local
% de estudiantes en nivel satisfactorio en logros de aprendizaje ECE - 4to grado de primaria -EIB (2018) 14.1% (Comprensión lectora en castellano) 14.0% (Matemática)	38.9% (Comprensión lectora) 39.2% (Matemática)  Fuente: SICRECE	Incrementar los logros de aprendizaje en niños de 4to grado de primaria – EIB 16.1% (Comprensión lectora) 16.0% (Matemática)
% de estudiantes en nivel satisfactorio en logros de aprendizaje ECE - 2do grado de secundaria, en comprensión lectora y matemática. (2019) URBANO 14,2% (Comprensión lectora (en castellano) 19,1% (Matemática) RURAL	No hay datos  Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES	Incrementar los logros de aprendizaje en 2do de secundaria, RURAL comprensión lectora (4.0%) matemática (6.0%) URBANO comprensión lectora (16.2%) matemática (21.1%)
% de IE EBR con al menos un estudiante con Necesidades Educativas Especiales que reciben SAANEE. (2021) Inicial - 16.2% Primaria - 26.8% Secundaria - 16.6 % (11.6%)	No se tiene información actualizada del sector  Fuente: ESCALE MINEDU	Incrementar % del total de IE EBR con al menos un estudiante con SAANEE inicial, 18.2% Primaria - 28.8% Secundaria - 18.6%
% de estudiantes de inicial, primaria y secundaria que cuentan con conectividad en su hogar (% total) - (2020) Inicial - 13.1% (11.0%) Primaria -11.8% (10.4%) Secundaria -11.9% (9.6%)	Inicial:33.2% Primaria: 34.9% Secundaria: 37%  Fuente: Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO - INEI	Mejorar el acceso a la conectividad de estudiantes de inicial - 15.1% Primaria - 13.8% Secundaria - 13.9%

1. Política alineada a las políticas del Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 12 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ.4. / PDRC: Oportunidad y acceso a servicios.
2. Evaluación Nacional de logros de aprendizajes de estudiantes, ENLA 2024, MINEDU.
- 3-. Para el año 2024 no se realizó la evaluación Nacional de logros de aprendizajes de estudiantes para el 2do de secundaria
4. Para el 2024, el ESCALE MINEDU, no tiene información actualizada sobre este indicador, se tiene para el 2023, Inicial:10.3%, Primaria: 24.3%, Secundaria: 26.4% última actualización: 08/11/2024)
5. Para este indicador la línea basal dice: Inicial 13.1%, debiendo ser 11.0%; Primaria 11.8%, debiendo decir 10.4%; Secundaria 11.9%, debiendo decir 9.6%.

<p>Tasa de deserción acumulada, educación básica (% de edades 13 - 19 años con educación básica incompleta) (2021) 5,4%</p>	<p>2.2% Deserción acumulada, educación básica (% de edades 13 - 19 años con educación básica incompleta) Fuente: Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO – INEI</p>	<p>Reducir la tasa de deserción escolar acumulada a 3.4%</p>
<p>% de locales educativos públicos con tres servicios básicos (agua, energía eléctrica, desagüe) (2020) 35%</p>	<p>32.82% tienen los 3 servicios provenientes de la red pública exclusivamente Fuente: MINEDU</p>	<p>Incrementar el porcentaje de los servicios básicos (agua, energía eléctrica, desagüe) en locales educativos a 50%</p>
<p>Número de Instituciones superiores no universitarias con licenciamiento (2021) Públicas - 3 Privadas - 1</p>	<p>Públicas – 4 4 pedagógicas Privadas – 2 1 tecnológicas 1 pedagógica Fuente: SUNEDU</p>	<p>Incrementar el número de licenciamiento en instituciones superiores no universitarias Públicas - 5 Privadas - 3</p>

## RECOMENDACIONES

### GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

1. Brindar asistencia técnica y redes de profesionales especializados a docentes en temas de inclusión y en el manejo de instrumentos didácticos para estudiantes con alguna discapacidad.
2. Implementar programas enfocados en el desarrollo de habilidades lectoras, en especial de aquellos estudiantes que se encuentren en nivel de “En Inicio”.
3. Reforzar el fortalecimiento continuo de capacidades a los docentes para mejorar la calidad educativa.

### UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA

1. Visibilizar el PER, como documento de instrumento de gestión e incidencia con intención de promover la construcción de proyectos educativos locales.
2. Realizar un seguimiento continuo a la asistencia de los estudiantes durante el año escolar.
3. Se priorice la culminación del currículo Regional por ser un instrumento de gestión y pedagógico importante.
4. Que se generen espacios de interaprendizaje para la socialización de las estrategias que funcionan en las provincias que están con los mejores resultados (Espinar, Cusco, etc.) y que se tenga una mirada intersectorial para abordar los niveles bajos actuales.



**AVANCE REGIONAL EN EL SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL ACUERDO POR EL CUSCO 2023 - 2026**

**Política 2. Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir brechas urbano – rurales. /Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13 Y 16 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 3/ PDRC: Oportunidad y acceso a servicios.**

**Política 3. Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción. /Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13, 15 Y 16/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 2./PDRC: Oportunidad y acceso a servicios.**

**DIMENSIÓN SOCIAL - SALUD**

Línea Base - 2021	Avances - 2024	Meta alcanzar - 2026
% de adolescentes entre 12 a 17 años que son gestante 7,4%	6,03% adolescentes entre 12 a 17 años que son gestantes <small>Fuente: HIS GERESA CUSCO</small>	Reducir el embarazo adolescente a 5.4%
% de Gestantes controladas 76%	73,09 gestantes controladas <small>Fuente: HIS GERESA CUSCO</small>	Incrementar el porcentaje de gestantes controladas a 80%
% de menores de 5 años con desnutrición crónica. 14.3% (SIEN) 12.7% (ENDES)	12.1% (ENDES) <small>Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES</small>	Reducir la DCI en menores de 5 años a 8.3%
% de niñas y niños entre 6 a 36 meses con prevalencia de Anemia. 54,1%	51.9 % de niñas y niños entre 6 a 36 meses con prevalencia de Anemia. <small>Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES</small>	Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses a 44.1%
Tasa de Morbilidad, de Tuberculosis Cusco 28.5% (27.5%)	35,4% <small>Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica GERESA Cusco</small>	Disminuir la tasa de morbilidad de tuberculosis a 26.5%
Tasa de Incidencia de Tuberculosis Cusco 27.5%	31,3% <small>Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica GERESA Cusco</small>	Disminuir la tasa de incidencia de tuberculosis a 25.5%
% de personas con discapacidad certificados por el sector salud 20.3% (personas certificadas desde el 2016 al 2021) (99.8%)	83,10 <small>Fuente: HIS GERESA CUSCO</small>	Incrementar la certificación de personas con discapacidad, a un 50%
% de personas detectadas con problemas psicosociales 28.9% (19.60)	14,54 <small>Fuente: HIS GERESA CUSCO</small>	Incrementar la cobertura de atención para el acceso al servicio de salud mental de la población con problemas psicosociales a 47.3%
Número de atenciones integrales recibidas por adultos mayores asegurados por el SIS 118,906 (1,92)	4,42 <small>Fuente: HIS GERESA CUSCO</small>	Incremento de atenciones integrales a personas adultas mayores asegurados al SIS a 188,076

6. Política alineada a las políticas del Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13 Y 16, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 3/ PDRC: Oportunidad y acceso a servicios. Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 13, 15 Y 16/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 2./PDRC: Oportunidad y acceso a servicios.

7. Sobre el indicador del porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica, se tiene información del ENDES y no información regional.

8. Según el ENDES, se tiene el 51.9% niñas y niños entre 6 a 36 meses con prevalencia de anemia.

<p>% de hogares con acceso al servicio de agua potable Urbano - 97.6% Rural - 85.4%</p>	<p>Hogares con acceso al servicio de agua potable Urbano – 99.2% Rural – 89.9%</p> <p>Fuente: ENAPRES</p>	<p>Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua potable Urbano al 99.4% y Rural al 89.0%</p>
<p>% de hogares con acceso a alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. Urbano - 95.3% Rural - 71.7%</p>	<p>Hogares con acceso a alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas Urbano – 96.6% Rural – 55.3%</p> <p>Fuente: Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</p>	<p>Porcentaje de hogares con acceso a alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, Urbano al 97.5% y Rural al 76.4%</p>
<p>% de hogares con acceso al servicio de agua de calidad Urbano - 84.7% Rural - 15.8%</p>	<p>Hogares con acceso al servicio de agua de calidad Urbano – 60,9% Rural – 9.6%</p> <p>Fuente: Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</p>	<p>Porcentaje de hogares con acceso al servicio de agua de calidad Urbano al 88.7% y Rural al 31.1%</p>

## RECOMENDACIONES

### GOBIERNO REGIONAL

- Fortalecer estrategias que mejoren la articulación multisectorial e intergubernamental entre los sectores de educación, salud, vivienda, MIDIS, Cultura, entre otros, que permitan superar las brechas en salud, mejorando la calidad de vida de la población.
- Implementar en el marco de la Política Educativa Regional – PER, una estrategia en educación sexual integral, con enfoque intercultural adaptándose a diversas cosmovisiones, costumbres, realidades, teniendo como prioridad las provincias con mayor índice de embarazo adolescente (La Convención, Paucartambo)

### GERENCIA REGIONAL DE SALUD

- Incrementar la creación de un centro de referencia de atención de salud regional para población vulnerable a costo social, identificando la necesidad y enfoque de la población.
- Continuar con la elaboración del Plan Multisectorial Regional para la reducción y control de la anemia materno infantil, articulando y coordinando con los sectores involucrados de salud, educación, agricultura, vivienda, MIDIS, sociedad civil.
- Implementar políticas de fortalecimiento de alimentos de consumo masivo para la reducción de la anemia materno infantil y la mejora de la desnutrición crónica.
- Desarrollar estrategias que incluyan la incidencia en el cambio de patrones culturales estructurales en zonas con ocurrencia de embarazo adolescente.
- Reforzar el fortalecimiento de capacidades de habilidades blandas del personal de salud, tomando en cuenta las prioridades territoriales, con un enfoque de desarrollo integral y humano, realizando el seguimiento del cumplimiento de la atención con calidad y calidez.
- Es imperativo adquirir equipos de diagnóstico de tuberculosis asistido por computadora (CAD) para la detección de tuberculosis en radiografías de tórax, en comunidades amazónicas y andinas de la Región Cusco, con alta dispersión geográfica, trabajo debe ser desarrollado en coordinación con los gobiernos locales.
- Creación de una casa de albergue regional para los pacientes con tuberculosis (TB) facilitaría la adherencia al tratamiento, reduciendo la transmisión comunitaria de la enfermedad, brindando apoyo psicosocial a los pacientes más vulnerables, especialmente aquellos con problemas de alcohol, droga, abandono social o con TB extensamente resistente (TB-XDR) que carecen de recursos. Esta casa permitiría que los pacientes puedan superar la enfermedad y reinsertarse en la sociedad

9. La Línea de Base dice: 28.5% debiendo decir: 27.5%, de acuerdo a la información alcanzada por la Gerencia Regional de Salud y según a la revisión histórica de datos.

10. La información de línea base del año 2021 que la Gerencia Regional de Salud nos ha alcanzado en este indicador con 28.9%, debiendo decir: 19.60%, de acuerdo a la información alcanzada por la Gerencia Regional de Salud y según la revisión histórica de datos, se esta tomando en cuenta el porcentaje de personas atendidas por paquetes con problemas psicosociales (violencia).

11. La información de línea base del año 2021 que la Gerencia Regional de Salud nos ha alcanzado en este indicador con 118.906, debiendo decir: 1.92%, de

**AVANCE REGIONAL EN EL SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL ACUERDO POR EL CUSCO 2023 - 2026**

**Política 1. Universalizar el acceso al nombre y al documento Nacional de Identidad - DNI. /Acuerdo Nacional. Política 10. / ODS 1. /PDRC: Derechos Humanos e Inclusión social.**  
**Política 5. Garantizar la protección del NNA, mujeres, personas adultas mayores, frente a todo tipo de violencia basada en género: física, psicológica, sexual y/o económica. /Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 16 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 5. PDRC Derecho Humanos e Inclusión Social**

**DIMENSIÓN SOCIAL - PROTECCIÓN**

Linea Base - 2021	Avances - 2024	Meta alcanzar - 2026
11,011 niños y niñas menores de un año que no cuentan con DNI (2021)	<b>3,340 niños y niñas menores de un año que NO cuentan DNI</b> Fuente: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC	8000, niñas y niños menores de un año cuentan con DNI
62.2% de mujeres que sufrieron violencia, ejercida alguna vez por el esposo o compañero (2021 - ENDES)	<b>54.5% de mujeres sufrieron violencia, ejercida por su esposo o compañero</b> Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES	Reducir el porcentaje de violencia contra las mujeres que sufrieron violencia en el ámbito privado y/o público a 60.2%
3,376 casos de violencia a NNA, atendidos en el CEM (0 a 17 años) (2021)	<b>3,834 casos de violencia de NNA que fueron atendidos por el CEM</b> Fuente: Registro de casos del CEM/SGIC/UPPM/Warmi Ñan/MIMP	Reducir el número de casos por violencia a NNA a 2,576
2,479 casos de violencia a jóvenes, atendidos en el CEM (18 a 29 años) (2021)	<b>2,237 casos de violencia a jóvenes atendidos en el CEM, teniendo una reducción de 253 casos de violencia ejercida a jóvenes.</b> Fuente: Registro de casos del CEM/SGIC/UPPM/Warmi Ñan/MIMP	Reducir el número de casos de violencia a jóvenes a 1,679
4,866 casos de violencia a adultos/as, atendidos en el CEM (30 a 59 años) (2021)	<b>4,266 casos de violencia a adultos/as, mayores atendidos en el CEM</b> Fuente: Registro de casos del CEM/SGIC/UPPM/Warmi Ñan/MIMP	Reducir el número de casos de violencia a adultos a 4,066
687 casos de violencia a adultos/as, mayores atendidos en el CEM (2021)	<b>635 casos de violencia a adultos/as, mayores atendidos en el CEM</b> Fuente: Registro de casos del CEM/SGIC/UPPM/Warmi Ñan/MIMP	Reducir el número de casos de violencia a adultos mayores a 587
Número de casos atendidos de denuncias PNP por violencia a mujeres con discapacidad y personas con discapacidad del grupo familiar que fueron atendidas por el CEM en la región. (2021) 41(Física) 21(Sexual) 64(Psicológica) 1(Patrimonial)	<b>160 casos atendidos por violencia ejercida a personas con discapacidad CEM</b> Fuente: Registro de casos del CEM/SGIC/UPPM/Warmi Ñan/MIMP	Personas con discapacidad acceden a la justicia, a través de la denuncia, medidas de protección y sanción
Número de casos atendidos de niños y niñas en riesgo y desprotección familiar por UPE (2021) Riesgo (677) Desprotección (442)	<b>Número de casos atendidos por la UPE, 973 niñas y niños que se encuentran en situación de riesgo y 473 en Desprotección</b> Fuente: Unidad de Protección Especial de Cusco	Reducir el número de casos niños y niñas que se encuentran en situación de riesgo ( 422) y desprotección en (242)

12. Política alineada al Acuerdo Nacional. POLÍTICAS 11 Y 16 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 5. PDRC Derechos Humanos e Inclusión Social.  
 13. La información solicitada de este indicador al Centro de Emergencia Mujer para el año 2024, no presenta datos por tipo de violencia (física, sexual, psicológica y patrimonial) de la cantidad de personas con discapacidad y del grupo familiar.

<p>Número de acciones, planes y actividades de prevención, atención y sensibilización articulada a nivel regional y local frente a la trata de personas y otras formas de explotación (2021)                  Víctimas de trata de personas en Cusco (33)                  Imputados de trata de personas en Cusco (30)                  Víctimas de Delitos conexos (30)</p>	<p>Víctimas de trata de personas en Cusco (47)</p> <p>Fuente: Ministerio Público - Oficina de Racionalización y Estadística</p>	<p>Adecuación y aplicación de la política nacional TDP y las formas de explotación humana de acuerdo a los enfoques de prevención, atención y persecución. Monitoreo a las competencias de las instituciones públicas y sus servicios con enfoques de interculturalidad, género, DDHH interseccionalidad. Implementar por lo menos 13 planes de prevención y sensibilización regional y provincial</p>
<p>Número de casos investigados (administrativo y penal) y formalizados de víctimas de trata de personas y otras formas de explotación</p>	<p>No hay información</p> <p>Fuente: Ministerio Público</p>	<p>Fortalecer la implementación de los servicios que se apliquen desde el gobierno regional y local de la política nacional de TDP y las otras formas de explotación (por lo menos 35 servicios sean adecuados a la región Cusco)</p>
<p>Número de casos atendidos, registrados al momento del rescate, desde la PNP, Fiscalía especializada en trata de personas, así como la atención desde salud, educación y trabajo para el proceso de reinserción a víctimas de trata de personas y otras formas de explotación</p>	<p>No hay información</p> <p>Fuente: Ministerio Público</p>	<p>Ejecución por parte del gobierno regional y los gobiernos locales en actividades y acciones de prevención, atención, rescate y persecución regionales y continuas frente a la trata de personas y otras formas de explotación humana (por lo menos 134 actividades y/o acciones articuladas con los sectores competentes)</p>

## RECOMENDACIONES

### GOBIERNO REGIONAL

1. Continuar y promover acciones de prevención, atención, protección y erradicación de la violencia a mujeres y grupo familiar, desde las instancias de concertación regional en coordinación con las municipalidades provinciales y distritales según Ley 30364, de manera sostenible, focalizada e intersectorial.
2. Fortalecer, acompañar y monitorear a las DEMUNAS en su proceso de acreditación y operación en cada distrito de la región.
3. Promover proyecto de inversión pública para programas preventivos promocionales en VCLMEIGF y la creación de la casa refugio para mujeres víctimas de violencia que necesitan acogida.

### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

1. Incrementar su presupuesto para la UPE para una acción eficiente y eficaz para ampliar el ámbito de intervención y cobertura de la UPE a nivel regional.
2. Monitoreo y acompañamiento a DEMUNAS sobre casos de maltrato, riesgo y desprotección a NNA.
3. Creación de más CEMs comisarias con el personal especializado y capacitado en la problemática de violencia basada en género.
4. Crear los CAR (centros de acogida residencial) de urgencia y especializados (especial en salud mental).
5. Promover y difundir la adopción de NNA en situación de desprotección.



## AVANCE REGIONAL EN EL SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL ACUERDO POR EL CUSCO 2023 - 2026

### MINISTERIO PÚBLICO Y PODER JUDICIAL

1. Generar el reporte estadístico regional diferenciado (tipología de delitos, género, edad, lugar) de casos de trata de personas y de violencia hacia las NNAJ, mujeres, discapacidad y adultas mayores, guardando la confidencialidad de casos.
2. Se implemente más cámaras Gesell que respondan a la demanda como más personal en los servicios de medicina legal, tanto para evaluaciones físicas como psicológicas.
3. Celeridad y dar prioridad la carga procesal para dar medidas de protección a víctimas de violencia como sanciones a los agresores.

### GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

1. Fortalecer el sistema de denuncia y monitoreo a II.EE. sobre los casos a víctimas de violencia de NNA
2. Difundir el uso y manejo de herramientas (SISEVE, Protocolos del MINEDU, Línea 100, Línea 1818 y otros) por parte de NNA y padres/madres de familia.
3. Reforzar programas de participación de NNA en alianza con el Poder Judicial y Fiscalía para la identificación, prevención y denuncias en casos de violencia (fiscales escolares).
4. Escuelas de padres y madres de familia garanticen la educación a padres en prevención de las violencias.

**Política 16. Implementar planes y programas integrados de gestión para la reducción de riesgos de desastres. /Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 19, 32, 33, 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 12, 13 / Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre/PDRC: Recursos naturales y ambiente**

### DIMENSIÓN AMBIENTE

Línea Base - 2021	Avances - 2024	Meta alcanzar - 2026
Número de hectáreas perdidas debido a incendios forestales 16, 444.12	Número de hectáreas perdidas debido a incendios forestales 24,955.73 <small>Fuente: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad – GORE Cusco</small>	Para el 2026, las hectáreas pérdidas debido a los incendios forestales son igual o menor a 16,444.12
Para el 2026, las hectáreas pérdidas debido a los incendios forestales son igual o menor a 16,444.12	Número de incendios forestales en la región de Cusco 546 <small>Fuente: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad – GORE Cusco</small>	Reducir los incendios forestales a 300
% de ejecución financiera para la implementación de medidas estructurales y no estructurales en materia de prevención y reducción de riesgo de desastres PPR 068	93,3 % ejecución financiera en materia de prevención y reducción de riesgo de desastres PPR 068 <small>Fuente: Seguimiento de la Ejecución Presupuestal - MEF</small>	Ejecución financiera en prevención y reducción del riesgo de desastres al 100%
Nº de SAT implementados y funcionando 1 (Huatany)	1 (SAT – Acomayo) <small>Fuente: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA</small>	7 sistemas de Alerta Temprana - SAT implementados y funcionando
Nro. de Hectáreas forestadas y reforestadas con especies nativas por año 1437 (GRRNMA) 74 (GRA) 215 (IMA)	1,804.14 (GRGA) (GRRNMA) 48(GRA) 994,27(IMA) <small>Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, Gerencia Regional de Agricultura, Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente - IMA</small>	Hectáreas forestadas y reforestadas con especies nativas por año 3,877 Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente (GRRNMA); 458 Gerencia Regional de Agricultura (GRA) y 725 Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente (IMA)

14. Política alineada al Acuerdo Nacional. POLÍTICAS. 8, 19, 32, 33, 34 / Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 11, 12, 13 / Política Nacional de Gestión del Riesgo

<p>Volumen de agua almacenada acumulada (m3) con frecuencia anual 19,788,099 m3</p>	<p>733308,70 m3 (IMA) 62,044,300 (Plan MERISS)</p> <p>Fuente: Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente – IMA, Plan Meris</p>	<p>21, 000,000 m3 de agua almacenada</p>
<p>Número de consejos de cuenca implementados y funcionando 1</p>	<p>1 Consejo de Cuenca Vilcanota Urubamba 1 Consejo de Cuenca Apurímac (Proceso)</p> <p>Fuente: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental</p>	<p>02 consejos de cuenca implementados y funcionando</p>

## RECOMENDACIONES

### GOBIERNO REGIONAL

1. Incidir en la continuidad y sostenibilidad del proyecto Mejoramiento de los servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales a nivel regional.
2. Incidir en el nivel nacional la revisión de la ley forestal Nro. 29763, para incorporar el enfoque de manejo integral del fuego.
3. Promover una propuesta de ordenanza regional para el manejo integral del fuego.
4. Incorporar en los proyectos de inversión regional el enfoque de prevención de incendios forestales.
5. Agilizar la firma de convenio interinstitucionales con las entidades técnicas científica competentes (SENAMHI, INGEMMET, IGP, INAIGEM).
6. Viabilizar la transferencia de los SAT a los gobiernos locales y realizar el seguimiento.

### GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

1. Agilizar la firma de convenio interinstitucionales con las entidades técnicas científica competentes (SENAMHI, INGEMMET, IGP, INAIGEM).
2. Viabilizar la transferencia de los SAT a los gobiernos locales y realizar el seguimiento.

### GOBIERNOS LOCALES

1. Agilizar la firma de convenio interinstitucionales con las entidades técnicas científica competentes (SENAMHI, INGEMMET, IGP, INAIGEM).
2. Viabilizar la transferencia de los SAT a los gobiernos locales y realizar el seguimiento.
3. Comprometer a los gobiernos locales en la operación y mantenimiento de los SAT en sus jurisdicciones.
4. Asignar presupuesto para el mantenimiento y operatividad de los SAT.

### CIUDADANIA

1. Comprometer a los gobiernos locales en la operación y mantenimiento de los SAT en sus jurisdicciones.
2. Asignar presupuesto para el mantenimiento y operatividad de los SAT
3. Comprometer a los gobiernos locales en la operación y mantenimiento de los SAT en sus jurisdicciones.
4. Asignar presupuesto para el mantenimiento y operatividad de los SAT

15. 01 consejo de cuenca Vilcanota Urubamba funcionando, cuenta con Plan de gestión de recursos hídricos de la Cuenca Vilcanota - Urubamba. Aprobado con RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0409-2022-ANA. El consejo de cuenca Alto Apurímac, está en proceso de formación



## AVANCE REGIONAL EN EL SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL ACUERDO POR EL CUSCO 2023 - 2026

Política 9. Promover y reactivar el turismo en la región que dinamice la economía y promueva ingresos económicos. /Acuerdo Nacional: POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12/ PDRC: Dinámica, económica e infraestructura

Política 11. Mejorar la Conectividad vial en la región. /Acuerdo Nacional: POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12 /PDRC: Oportunidad y acceso a los servicios.

Política 12. Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad. /Acuerdo Nacional: POLÍTICAS. 10, 11, 13 Y 14/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 8./PDRC: Dinámica económica e infraestructura.

Política 8. Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva. /Acuerdo Nacional: POLÍTICAS. 18 y 22/ Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ. 9 y 12. PDRC: Dinámica económica e infraestructura.

Política 13. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y la diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales; promueven la seguridad alimentaria. /PDRC: Oportunidad de acceso a los servicios.

### DIMENSIÓN ECONÓMICO

Linea Base (2018 - 2019 -2021 - 2022)	Avances - 2024	Meta alcanzar - 2026
Número de Turistas extranjeros 162 344 (IT- 2022)	2,269,328.00 número de turistas extranjeros <small>Fuente: Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía</small>	Incrementar el número de visitantes extranjeros a 300,000
Número de turistas nacionales 266 014 (IT- 2022)	1,069,182.00 número de turistas nacionales <small>Fuente: Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía</small>	Incrementar el número de visitantes nacionales a 280,00
Nº de Boletos turístico vendidos 356, 742 (2021)	1,126,650.00 número de boletos turísticos <small>Fuente: Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía</small>	Incrementar el número de boletos turísticos
Cantidad de Instituciones Escolares con conectividad de banda ancha 390 (2021)	424 instituciones educativas con conectividad de banda ancha <small>Fuente: Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones</small>	550 Instituciones Escolares con conectividad de banda ancha.
Reducir la tasa de desempleo 3,7 (2021) 37%	4.6% <small>Fuente: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo</small>	Reducir la tasa de desempleo al 2,0% (20%)
Incrementar el acceso al empleo de personas con discapacidad conforme a la cuota laboral exigida (2021) 88 (Empresas privadas) 736 ( Que no han cumplido)	114 (Empresas privadas) <small>Fuente: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo</small>	Incrementar el acceso al empleo de personas con discapacidad conforme a la cuota laboral exigida
4% Mypes formales en la región (2020)	5,4 <small>Fuente: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo</small>	Mypes formalizadas a 8%

16. Información alcanzada por la Gerencia Regional de trabajo y Promoción del empleo, observatorio Socio Económico Laboral (OSEL)Cusco. Fuente: INEI

17. Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) 2023. Precisar que la LB del 2021 dice 37% debiendo decir: 3,7. Por lo que la meta al 2026 debe expresarse como: 2,0 y no 20%.

18. Información alcanzada por la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco. Mencionar que el número de empresas que cumplen con la cuota laboral exigida no tiene relación directa con el número de personas con discapacidad que laboran en las mismas. En el año 2023 se tienen 207 PCD laborando en empresas públicas y privadas.

19. Información alcanzada por la Gerencia Regional de Agricultura del gobierno regional de Cusco, a través de la subgerencia de Desarrollo del Producto Agropecuario y Articulación Comercial de las 14 Agencias Agrarias de la Región Cusco.

68,651 microempresas formalizadas (2020)	95,347 Fuente: Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	70,000 Microempresas formalizadas
Número de agricultores que reciben capacitación y asistencia técnica	51768, agricultores familiares cuentan con conocimientos y capacidades requeridos para producir sosteniblemente, valorando y aplicando los conocimientos ancestrales Fuente: Gerencia Regional de Agricultura	Agricultores familiares cuentan con conocimientos y capacidades requeridos para producir sosteniblemente, valorando y aplicando los conocimientos ancestrales.
01 Consejo Regional de Seguridad Alimentaria - CORSA operando en la región	Consejo Regional de seguridad alimentaria no se encuentra implementado ni en funcionamiento Fuente: Gerencia Regional de Agricultura	01 Consejo Regional de Seguridad Alimentaria, fortalecido, implementado y en ejecución, contando con herramientas de gestión que le permita operativizar sus acciones (Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria - ERSA)
Insertar a productores agrarios en ferias nacionales e internacionales	14709, productores agrarios que fueron insertados en ferias nacionales e internacionales Fuente: Gerencia Regional de Agricultura	Insertar a productores agrarios en ferias nacionales e internacionales

## RECOMENDACIONES

### GOBIERNO REGIONAL

1. Resolver y atender los conflictos sociales (ej. caso CONSETUR) que generan cancelaciones y retrasos en paquetes turísticos, con efectos negativos en el proceso económico.
2. Reducir la brecha digital en zonas rurales y mejorar la conectividad a través del Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones.
3. Implementar políticas públicas que ayuden a los jóvenes recién graduados a integrarse al mercado laboral para fortalecer su perfil profesional.
4. Centralizar la información de las mypes en el gobierno regional de las diferentes instituciones que trabajan con las mypes.

### GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

1. Coordinar con sectores que organizan ferias agrarias para garantizar la accesibilidad de productores vulnerables.
2. Ofrecer capacitación a emprendedores/as y generar espacios para nuevos emprendimientos con acceso a mercado y apoyo para su sostenibilidad.
3. Brindar capacitación financiera a productores locales.

### GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANIA

1. Fomentar la inversión en la formación y capacitación constante a los trabajadores del sector turismo para brindar servicios de calidad y garantizar experiencias gratas y memorables en los visitantes nacionales y extranjeros.
2. Ampliar la diversificación de la oferta tanto de actividades y experiencias turísticas para atraer diferentes tipos de turistas



**AVANCE REGIONAL EN EL SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL ACUERDO POR EL CUSCO 2023 - 2026**

**Política 17: Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, contribuye a una efectiva comunicación del estado y a la ciudadanía, el acceso a la información pública y a la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas. / acuerdo Nacional. Políticas N° 8,24,28,29 /Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ 16/ Política de Modernización de la Gestión Pública SET 2022/OER 10/PDRC: Gobernanza Pública**

**DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

Linea Base (2018 - 2019 -2021 - 2022)	Avances - 2024	Meta alcanzar - 2026
Número de concejos consultivos de NNA, participando en espacios de diálogo y concertación a nivel regional (2021) 01 CCONNA Regional. 01 CCONNA Regional 06 CCONNA provincial	01 CCONNA Regional 13 CCONNAS provincial 100 CCONNAS distritales  Fuente: Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables	Número de concejos consultivos de NNA, participando en espacios de diálogo y concertación a nivel regional 01 CCONNA Regional 10 CCONNA provincial, 70 CCONNA distritales.
23 organizaciones de jóvenes acreditados y participando en espacios de diálogo y concertación a nivel regional (2021)	36 organizaciones juveniles acreditadas en el Consejo Regional de la Juventud - COREJU CUSCO  Fuente: Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables	Incrementar los espacios de participación juvenil a 50 organizaciones acreditadas
Número de organizaciones de mujeres acreditadas que participan en espacios de concertación (2022) 13 organizaciones de mujeres (representan cada provincia) 06 organizaciones de Sindicatos, Gremios y Federaciones 0 organizaciones Ganaderas, productoras y artesanales Número de organizaciones de mujeres acreditadas que participan en espacios de concertación	No se tiene información del sector  Fuente: Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables	50 organizaciones de mujeres, 13 organizaciones de Sindicatos, Gremios y Federaciones 13 organizaciones ganaderas, productoras y artesanas (1 por provincia)
Número de organizaciones de adulto mayor acreditadas que participan en espacios de concertación (2022) 1 (CCR)	01 organización acreditada ante el COREPAM 134 asociaciones reconocidas ante sus gobiernos locales  Fuente: Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables	Incrementar participación de organizaciones de adultos mayores en espacios de concertación a 15
78 segmentos de la población de personas con discapacidad en los consejos regionales del GRDS/GORE (2022)	08 organizaciones de personas con discapacidad participan del COREDIS.  Fuente: Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables	Incrementar la Participación de organizaciones de personas con discapacidad en espacios de concertación a 100
Número de mujeres electas como autoridades (alcaldesa, regidora, Consejeras Regionales), (2018) 01 Vice Gobernadora 01 Alcaldesa electa 36 Regidoras de 119 05 Consejeras regionales de 21	01 Vice Gobernadora 8 Alcaldesas 293 Regidoras de 649 07 Consejeras regionales de 22  Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE	Incrementar al menos en 30% los cargos de alcaldesas, regidoras, consejeras regionales
2 organizaciones de pueblos originarios que participan en espacios de concertación (2022)	8 organizaciones de pueblos originarios que participan en el COREPORC Cusco  Fuente: Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables	Incrementar a 5 organizaciones de pueblos originarios que participan en espacios de concertación

20. Política alineada al Acuerdo Nacional. Políticas N° 8,24,28,29 /Objetivos de Desarrollo Sostenible. OBJ 16/ Política de Modernización de la Gestión Pública SET 2022/OER 10/PDRC: Gobernanza Pública.

<p>Número de servidores públicos bilingües certificados (2019) 845 (333 salud, 512, policías, profesores, Poder Judicial, DDC)</p>	<p>No se continuo con el proceso de certificación</p> <p>Fuente: Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad - DDC</p>	<p>Incrementar la participación de servidores públicos bilingües certificados a 1200</p>
<p>28 representantes de pueblos originarios elegido en cargos de decisión en gobierno regional y locales</p>	<p>91 representantes de pueblos originarios elegido en cargos de decisión en gobierno regional y locales</p> <p>Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE</p>	<p>Incrementar a 65 el número de representantes de pueblos originarios elegidos en cargos de decisión</p>
<p>2 entidades del estado que contratan traductores e intérpretes de lenguas indígenas (2018)</p>	<p>No se tiene información</p> <p>Fuente: Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad - DDC</p>	<p>Incrementar las entidades del estado que contraten a traductores indígenas a 10</p>
<p>4 Agencias Regionales fortalecidas entre estado y sociedad civil de manera vinculante y preceptivas en la región (2022)</p>	<p>No se encuentran en funcionamiento las 04 Agencias Regionales</p> <p>Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización</p>	<p>04 Agencias Regionales de Desarrollo implementadas y en funcionamiento</p>
<p>4 instrumentos de gestión generados e implementados (2022)</p>	<p>Uso del sistema Willax a nivel de consulta de datos históricos (módulo de patrimonio y logística)</p> <p>Implementación de la nueva versión del sistema de trámite documentación, con proyección a cero papeles</p> <p>Sistema de Seguimiento de proyecto de inversión en desarrollo Plataforma Allin Kaysay "Tablero de control donde las Municipalidades participantes reportan el cumplimiento de las metas señaladas en las fichas técnicas en sus seis componentes (planificación y organización; desarrollo infantil temprano; seguridad alimentaria e inclusión social en poblaciones vulnerables; Intervenciones Transversales)"</p> <p>Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización</p>	<p>Incrementar a 06 los instrumentos de gestión que mejoran la prestación del servicio público: CMI - BSC, SIER, Cotizaciones en Línea, Wilax-Intranet</p>
<p>65% de avance en la implementación del modelo de Integridad Pública por parte de la Oficina de interventor Preventor en el Gobierno Regional de Cusco (2022)</p>	<p>No se tiene información del sector</p> <p>Fuente: Oficina de Integridad Pública e Interventor Preventor</p>	<p>Oficina de Integridad Pública Interventor Preventor del Gobierno Regional de Cusco mejora la capacidad de implementación del Modelo de Integridad Pública en el Gobierno Regional de Cusco de 65% a 100%</p>
<p>2 proyectos de inversión pública "obras" en ejecución que implementan directiva u ordenanza que garanticen estándares de integridad en la gestión de obras públicas (2022)</p>	<p>No se tiene información del sector</p> <p>Fuente: Oficina de Integridad Pública e Interventor Preventor</p>	<p>8 proyectos de inversión pública (obras en ejecución) que implementan directiva u ordenanza que garanticen estándares de integridad en la gestión de obras públicas</p>
<p>35% de implementación de Planes anuales de trabajo de la comisión Regional Anticorrupción (2022)</p>	<p>No se tiene información del sector</p> <p>Fuente: Oficina de Integridad Pública e Interventor Preventor</p>	<p>Incremento en la implementación de Planes anuales de trabajo de la Comisión Regional Anticorrupción de 35 % a 100%</p>

## AVANCE REGIONAL EN EL SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL ACUERDO POR EL CUSCO 2023 - 2026

Número de audiencias públicas sectoriales de resultados (2022)	2 Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	4 audiencias públicas sectoriales de resultados
% de presupuesto de inversión del Gobierno Regional incorporando a los programas presupuestales Ppto Prog. Presup:54.9% (2021)	66% del presupuesto del Gobierno Regional de Cusco es destinado a inversiones que responden a los programas presupuestales Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Incrementar a 70% el presupuesto de inversión del Gobierno Regional incorporado a programas presupuestales
01 base de datos de datos personas extranjeras en situación regular con domicilio en la región de Cusco y que acceden a servicios públicos (Educación Salud, CEM, GRTPE) (2022)	No hay información Fuente: Gerencia Regional de salud, educación, Trabajo, Programa Warmiñan	01 base de datos de datos personas extranjeras en situación regular con domicilio en la región de Cusco y que acceden a servicios públicos (Educación Salud, CEM, GRTPE)

## RECOMENDACIONES

### GOBIERNO REGIONAL

1. Creación de una Unidad Funcional de Participación Ciudadana dentro de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, con presupuesto asignado, encargada de articular y supervisar los espacios de concertación existentes ( COREJU, COREMU, CCONNA, entre otros). Esta unidad deberá elaborar y publicar un Informe Regional Anual de Participación Ciudadana que evalúe la gestión, la efectividad y la representatividad de dichos espacios.
2. El Gobierno Regional del Cusco deberá crear, bajo la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización o el órgano que haga sus veces en materia de planeamiento y monitoreo, un Observatorio Regional de Políticas e Indicadores que cuente con un dashboard público alimentado de los sistemas oficiales de planeamiento, presupuesto, obras y demás plataformas de gestión que actualmente utiliza el Gobierno Regional. Este observatorio deberá publicar información abierta, descargable y georreferenciada, incluyendo obligatoriamente los indicadores del Acuerdo por el Cusco desagregados a nivel provincial y distrital, asegurando transparencia, continuidad institucional y vigilancia ciudadana.
3. Establecer un protocolo obligatorio de transferencia de gestión para que todo cambio de autoridades o gerentes incluya un informe detallado del estado de los indicadores del Acuerdo por el Cusco, asegurando la continuidad institucional.

### OFICINA DE INTEGRIDAD PÚBLICA

1. La Oficina de Integridad Pública deberá informar de sus acciones y realizar audiencias públicas semestrales presentando los avances sobre el Modelo de Integridad y el Acuerdo por el Cusco. Los informes de estas audiencias deberán publicarse en línea en un plazo máximo de treinta días, y la Comisión Regional Anticorrupción deberá emitir observaciones vinculantes que aseguren la participación de la sociedad civil y de los medios de comunicación.
2. Cada gerencia del Gobierno Regional del Cusco deberá designar un Oficial de Transparencia, responsable de atender los pedidos de acceso a la información pública. Trimestralmente deberá publicarse un reporte con el número de solicitudes recibidas, atendidas y denegadas, bajo la supervisión de la Defensoría del Pueblo.
3. El Gobierno Regional del Cusco deberá aprobar, antes de concluir la gestión 2023–2026, un Plan Regional de Integridad y Gobierno Abierto alineado al Modelo Nacional de Integridad y a los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto. Este plan deberá contener metas anuales y contar con un comité de seguimiento multiactor para asegurar su continuidad en la siguiente gestión.
4. Cumplimiento de la Ley de Transparencia N° 27806 de acceso a información pública, LEY DEL CODIGO DE ÉTICA EN LA FUNCION PÚBLICA N° 27815 y su reglamento y modificaciones.



El presente documento fue editado e impreso con el apoyo :



Acuerdo por el Cusco 2023 – 2026: “Reactivando procesos por una vida digna para todas las personas”. Compromiso de las candidatas y candidatos al Gobierno Regional de Cusco.  
©Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza  
Elaborado por:  
MCLCP Cusco Urb. Mariscal Gamarra A-41 -2da Etapa – Cusco  
Correo: [cusco@mesadeconcertacion.org.pe](mailto:cusco@mesadeconcertacion.org.pe)  
Cel: 943280304